ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

46ª REUNIÓN DE LAS PARTES

Victoria, B.C., Canadá 1 de agosto de 2023

DOCUMENTO AIDCP-46-01 REV

PRESUPUESTO DEL APICD

1.	Antecedentes	. 1
2.	Estructura de los gastos del programa	. 2
	Gastos del programa, 2018-2022	
	Ingresos del programa, 2022	
	Presupuesto recomendado, 2024.	

1. ANTECEDENTES

El <u>Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines</u> (APICD) es un acuerdo multilateral jurídicamente vinculante que entró en vigor en febrero de 1999. La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) proporciona la Secretaría para el Acuerdo¹ y desempeña varias otras funciones establecidas en el Acuerdo, sus anexos, y otras decisiones tomadas por las Partes. En el presente documento el personal de la CIAT, como Secretaría del APICD, presenta la contabilidad de 2022 de los fondos del APICD, la actividad financiera prevista para 2023, un presupuesto recomendado del APICD para 2024 y las razones de unos aumentos importantes de ciertas categorías.

La fuente principal de los costos del PICD es el Programa de Observadores a Bordo, que responde de aproximadamente el 90% del presupuesto del APICD. El resto corresponde a los costos de reuniones, administración, y otras categorías descritas en la <u>Figura 1</u>.

El APICD dicta una cobertura por observadores del 100% de los viajes de pesca de buques cerqueros grandes² en el Océano Pacífico oriental (OPO), y estipula que al menos el 50% de dichos viajes pueden ser cubiertos por el programa de observadores de la CIAT. El programa de la CIAT provee observadores para el 100% de los viajes realizados por buques de Partes que no cuentan con un programa nacional de observadores (actualmente El Salvador, Perú, y Estados Unidos³). Los programas nacionales de observadores de las siete Partes que cuentan con ellos actualmente (Colombia, Ecuador, la Unión Europea, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela), generalmente cubren el 50% de los viajes de sus flotas respectivas, excepto el programa nacional de Ecuador, que cubre el 33.3%. El resto de la cobertura por observadores es proprocionada por el programa de observadores de la CIAT.

El costo del programa de observadores de la CIAT es dividido entre el APICD, que paga el 70%, y la CIAT, que paga el 30% (ver documento <u>CAF-09-01</u>). La contribución por la CIAT de 30%, acordada al inicio del programa atún-delfín de la CIAT en 1977, refleja el nivel mínimo de cobertura por observadores necesario para que los datos tomados sean estadísticamente fiables.

Las Partes proveen el financiamiento para el PICD, principalmente a través de la recaudación de las cuotas

¹ De conformidad con el Artículo VII, párrafo 1(t), y el Artículo XIV, párrafo 3, de la Convención de Antigua

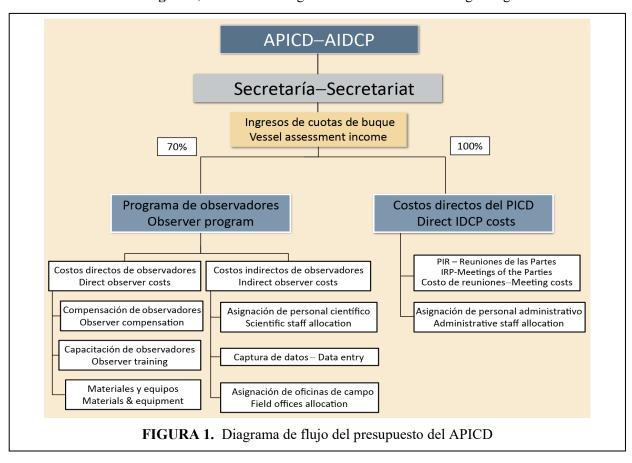
² Capacidad de acarreo >363mt (Clase 6 de la CIAT).

³ Los buques que pescan en el OPO pero que zarpan de puertos en el Pacífico central y occidental son normalmente acompañados por observadores del programa regional de observadores de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), con la cual la CIAT tiene un acuerdo de reconocimiento mutuo.

de buques. La cuota actual es de US\$ 14.95 por metro cúbico (m³) de volumen de bodega. Todos los ingresos de las cuotas son compartidos con los programas nacionales de observadores que participan en el Programa de Observadores a Bordo en proporción a su porcentaje de cobertura de los viajes pertinentes, hasta un máximo de 50%.

2. ESTRUCTURA DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA

Tal como se ilustra en la Figura 1, se clasifican los gastos del APICD en dos categorías generales: costos rela-



cionados con el Programa de Observadores a Bordo, y los gastos asociados a otras funciones bajo el Acuerdo.

A. COSTOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO (cubiertos al 70% por el presupuesto del APICD)

Costos directos de los observadores

Compensación y prestaciones de los observadores incluye todos los sueldos, primas, y seguros para los observadores del APICD. A fin de crear y mantener grupos de observadores suficientemente grandes, la Secretaría vigila continuamente y revisa la compensación de los observadores, y recomienda aumentos en caso necesario. Se aumentó la compensación de los observadores por última vez en 2014, y en los años siguientes la retención de observadores mejoró. Sin embargo, como se explica en la sección 5.2.1, la Secretaría mantiene su recomendación de incrementar la compensación de los observadores, lo que no se refleja en el presupuesto recomendado para 2024.

Costos de viajes de observadores incluye transporte, alojamiento fuera del buque, y comidas mientras los observadores están en funciones.

Suministros y equipo para los observadores incluye formularios de datos, equipo tal como equipo de seguridad, binoculares y calibres, y el mantenimiento relacionado.

Capacitación de observadores: incluye los costos relacionados con el lugar de la capacitación, los gastos de viaje de los instructores, el material didáctico y el alojamiento y alimento para los participantes y los

instructores, que varían de un año a otro según el número de capacitaciones necesarias y su ubicación correspondiente. El número de cursos que se ofrecen en un año determinado refleja la deserción y la demanda de observadores, así como otras circunstancias que a veces no son fáciles de prever y que pueden resultar en una variación significativa de las necesidades presupuestarias proyectadas.

Costos indirectos de los observadores

Los costos indirectos de los observadores incluyen los costos asociados con el personal de la CIAT ubicado tanto en la sede como en las oficinas de campo y una parte de los gastos operacionales de las oficinas de campo. El personal de sede científico/técnico de la CIAT controla la asignación de observadores, y reúne, procesa, edita, y analiza los datos de los observadores. Prepara también informes para las Partes basados en la información compilada, y guía al personal de las oficinas de campo de la CIAT en la ejecución correcta de políticas, procedimientos, y resoluciones establecidas por las Partes.

B. COSTOS DIRECTOS DEL PICD (cubiertos al 100% por el presupuesto del APICD)

El personal administrativo de sede de la CIAT, necesario para supervisar el programa del APICD, así como el personal de las oficinas de campo de la CIAT, representan un costo directo, atribuible al 100% al APICD. Las diversas áreas de apoyo administrativo de la sede que se brindan al APICD incluyen política y cumplimiento, contabilidad, apoyo logístico en la coordinación de reuniones, informática, mantenimiento del sitio web, traducción, y supervisión general por el Director y el Coordinador de Investigaciones Científicas. El personal de las oficinas de campo proporciona al programa apoyo logístico cuando los observadores reciben información para obtener datos de observadores del APICD, que luego ingresan, revisan y finalmente editan localmente, en algunos casos apoyando la preparación de los informes del APICD para las Partes.

Las reuniones del APICD celebradas en el otoño, y otros costos directos del APICD, como comisiones bancarias, franqueo, imprenta y copias, también apoyan el programa del APICD directamente y están por lo tanto incluidos como gastos que corren 100% a cargo del APICD.

3. GASTOS DEL PROGRAMA, 2018-2022

La **Tabla 1** ilustra los gastos del APICD durante 2018-2022, desglosados por las dos categorías de gastos (*Costos de observadores a bordo* (**A**) y *Otros costos* (**B**)), y se detallan sus respectivos componentes de costos.

TABLA 1 C (2010 2022 (LICA)	2018	2019	2020	2021	2022	
TABLA 1 . Gastos, 2018-2022 (US\$)	AIDCP -39-01	AIDCP -41-01	AIDCP-43-01	AIDCP-44-01	AIDCP-46-01	
A. COSTOS DE OBSERVADORES A BORDO ⁴						
Costos directos:						
Compensación y prestaciones de los ob-						
servadores	1,556,161	1,519,790	1,303,168	1,415,276	1,543,687	
Viajes	54,966	69,160	16,548	33,949	63,802	
Suministros y equipo	15,252	11,037	11,769	9,652	70,631	
Capacitación	7,782	14,983	-	-	9,730	
Subtotal	1,634,161	1,614,970	1,331,485	1,458,878	1,687,851	
Costos indirectos:						
Personal de sede de la CIAT: cientí-						
fico/técnico	713,090	744,014	827,298	894,350	631,467	
Personal oficinas de campo de la CIAT	230,152	259,923	239,874	242,888	271,656	
Costos operacionales oficinas de campo						
de la CIAT	93,034	86,135	68,272	68,464	74,847	
Total, Costos de observadores a bordo	2,670,437	2,705,041	2,466,929	2,664,579	2,665,821	
B. OTROS COSTOS ⁵						
Personal de sede de la CIAT: adminis-						
trativo	305,610	318,863	349,994	383,293	727,742	
Personal oficinas de campo de la CIAT				104,080	116,352	
Reuniones del APICD	90,462	50,282	2,200	-	34,052	
Seminarios para capitanes	-	4,525	1,673	-	-	
Otros costos directos del APICD	1,029	33,753	11,040	22,963	21,223	
Total, Otros costos	397,101	407,423	364,907	510,336	899,369	
Total, Costos del programa APICD	3,067,538	3,112,465	2,831,836	3,174,915	3,565,190	
Resolución A-19-01	-	-	-	-	94,515	
Total, Costos del programa APICD	3,067,538	3,112,465	2,831,836	3,174,915	3,659,705	

4. INGRESOS DEL PROGRAMA, 2022

La **Tabla 2** resume los ingresos y egresos del APICD en 2022.

TAI	Reales	
1	Cuotas de buque – Clase 6 actual (US\$ 14.95/m³)	2,416,911
2	Porción CIAT del programa de observadores (30%)	799,746
3	Buques inactivos y hundidos (US\$ 1.00/m³)	4,451
	Total ingresos operacionales	3,221,108
	Total, gastos del programa del APICD	3,565,190
	Excedente de gastos sobre los ingresos	(344,082)
4	Pagos de buques – Clases 4 y 5	2,441
5	Cuotas de buques de clase 6 de años anteriores	26,038
6	Recargos por retrasos	39,924
7	Buques que pescan fuera del Área del Acuerdo	-
	Déficit	(275,679)

1. Las cuotas pagadas por todos los buques de clase 6 en la <u>lista de buques</u> activos del <u>Registro Regional</u> de Buques de la CIAT.

 ⁴ Cubierto 30% por la CIAT/70% por cuotas de buques
⁵ Cubierto 100% por el APICD

- 2. El presupuesto general de la CIAT, que cubre el 30% de los costos del programa de observadores.
- 3. Cuotas pagadas por buques de clase 6 hundidos o inactivos.
- 4. Cuotas pagadas por buques cerqueros más pequeños que deben llevar un observador a bordo.
- 5. Pagos de buques de clase 6 recibidos de cuotas de años anteriores.
- 6. Recargos por retrasos pagados por todos los buques en el Registro Regional de Buques de la CIAT para 2022.
- 7. Gastos reembolsados por los armadores cuando los buques operan al oeste del meridiano 150°O.

4.1. Superávit acumulado

Tal como se indica en la <u>Tabla 3</u>, las cuentas del APICD reflejan un superávit acumulado de US\$ 2,154,813 al 31 de diciembre de 2022.

TABLA 3. Situación de los fondos del APICD, al 31 de diciembre de 2022	US\$
Superávit al 31 de diciembre de 2021 ⁶	2,430,492
Déficit de 2022	(275,679)
Superávit al 31 de diciembre de 2022	2,154,813

Aunque las cuotas de buque no han sido incrementadas en más de una década y el presupuesto es preparado con base en el número de buques activos y predicciones razonables de los costos usando datos históricos, circunstancias atenuantes como los cambios en la utilización de los observadores de la CIAT por buques que pescan en el OPO y en el Pacífico central y occidental y la reducción de viajes debido a circunstancias imprevistas afectan el saldo al final del año.

4.2. Cuotas de buque pendientes

Como se señala en la **Tabla 4**, al 30 de junio de 2023, 13 buques actualmente tienen pagos pendientes de 2012-2023 que suman US\$ 638,851, de los cuales US\$ 382,200 corresponden al programa de observadores de la CIAT, y el resto, US\$ 256,652 a dos programas nacionales (US\$ 41,619 (ECU) y US\$ 215,033 (VEN)).

TABLE 4. Cuotas de buque pendientes, al 30 de junio de 2023 ⁷					
	Buque			Adeudos	
Pabellón	Nombre	Año	S	US\$	
ECU	Alize	2023	3	12,614	
ECU	Delia	2023	3	16,363	
ECU	Don Ramon	2023	3	28,285	
ECU	Vicente	2021-2	023	82,902	
VEN	Albamar I	2012-2	023	159,245	
VEN	Atlántico	2019-2023		8,309	
VEN	Carmela	2022-2023		29,874	
VEN	Cayude	2023	3	18,830	
VEN	Curimagua	2023	3	22,382	
VEN	Guayacan	2020	0	12,745	
VEN	Las Aves	2019-2	020	4,700	
VEN	Rocinante	2014-2	023	104,666	
VEN	Типариу	2012-2	023	137,938	
	Total US\$ 638,851				

⁶ Ver Documento AIDCP-44-01, Tabla 3

⁷ Los pagos realizados después del 1 de julio se presentarán en la Reunión de las Partes.

5. PRESUPUESTO RECOMENDADO, 2024

Proyectar las necesidades presupuestarias futuras del APICD y tomar en cuenta las cuotas no pagadas significa que la Secretaría ha de pronosticar necesidades futuras a partir de los resultados fiscales del año previo, pero los costos directos de los observadores a bordo pueden fluctuar mucho, según el número y duración de viajes realizados, el costo de viajar, la disponibilidad de observadores locales, el uso de observadores de la WCPFC, etcétera. De manera semejante, los ingresos pueden variar en función de la capacidad activa cada año, las cuotas pagadas de forma oportuna, los cambios de pabellón, los pagos de cuotas de años previos y de los recargos por retrasos cancelados.

La <u>Tabla 5</u> presenta los costos reales del año fiscal 2022, la mejor estimación de la Secretaría de los ingresos y gastos previstos en 2023, y el presupuesto recomendado para 2024.

TABLA 5 D	2022	2023	2024
TABLA 5. Presupuestos de 2022-2024 (US\$)	Real	Previsto	Recomendado
INGRESOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORE	S A BORDO		
Cuotas de buque (Clase 6)	2,416,911	2,400,000	2,481,451
Porción de la CIAT del programa de observadores (30%)	799,746	810,640	810,640
Cuotas de buques inactivos y hundidos	4,451	10,000	10,000
Total, ingresos operacionales	3,221,108	3,220,640	3,302,091
COSTOS DE OBSERVADORES A BORDO ⁸			
Costos directos:			
Compensación y prestaciones para observadores	1,543,687	1,550,000	1,560,000
Viajes de observadores	63,802	85,000	85,000
Suministros y equipo de observadores	70,631	75,000	75,000*
Capacitación de observadores	9,730	20,000	40,000*
Subtotal	1,687,851	1,730,000	1,760,000
Costos indirectos:			
Personal de sede de la CIAT: científico/técnico	631,467	540,000	558,000*
Personal oficinas de campo de la CIAT	271,656	310,000	310,000*
Costos operacionales oficinas de campo de la CIAT	74,847	85,000	85,000
Total, costos de observadores a bordo	2,665,821	2,665,000	2,713,000
OTROS COSTOS ⁹			
Personal de sede de la CIAT: administrativo	727,742	460,000	420,000*
Reuniones del APICD	34,052	50,000	50,000
Seminario para capitanes	-	5,000	10,000
Otros costos directos del APICD:			
Costos operacionales oficinas de campo	9,083	16,000	16,000
Compra y mantenimiento de equipos informáticos	459	1,000	1,000
Imprenta, franqueo y publicación	1,785	1,000	1,000
Viajes del personal	483	2,000	2,000
Personal oficinas de campo de la CIAT	116,352	80,000	80,091*
Contabilidad y asuntos legales locales de las oficinas de	2,251	1,000	1,000
campo			
Compra y mantenimiento de vehículos para las oficinas			
de campo	5,961	10,000	7,000
Comisiones bancarias y otras	1,201	1,000	1,000
Total, Otros costos	899,369	627,000	589,091
TOTAL, COSTOS DEL PROGRAMA DEL APICD	3,565,190	3,292,000	3,302,091
Exceso/(insuficiencia) de ingresos sobre los gastos	(344,082)	(71,360)	-
Otros ingresos	68,403	50,000	-
Superávit/(Déficit)	(275,679)	(21,360)	-

^{*} En la sección 5.1 se explican las partidas con aumentos importantes.

 $^{^8}$ Cubierto 30% por la CIAT / 70% por cuotas de buques 9 Cubierto 100% por el APICD

5.1. Explicación de fluctuaciones importantes en ciertas categorías

Dos partidas en el presupuesto recomendado de 2024 (destacadas con asteriscos en la <u>Tabla 5</u>) reflejan aumentos importantes con respecto a años pasados, con un cambio de distribución entre otras cuatro. A continuación, se explican en detalle las razones de estas fluctuaciones.

5.1.1. Suministros y equipo: equipo y suscripciones de seguridad para los observadores

En octubre de 2018, la 38ª Reunión de las Partes adoptó la Resolución <u>A-18-02</u>, que estipula que los observadores estén provistos de (1) un dispositivo independiente de comunicación satelital bidireccional y (2) una radiobaliza salvavidas personal a prueba de agua. La Secretaría identificó los aparatos *InReach SE*+ y *ResQLink* 400/406 como los más adecuados (MOP-36 INF-A).

Todos los dispositivos InReach se compraron y distribuyeron con éxito en 2020 a todos los programas del APICD. 2021 fue el primer año entero en el que se completó el despliegue de dispositivos y se adquirieron y presupuestaron planes de servicio anuales por un monto aproximado de US\$ 60,000 hasta 2024. La Tabla 6 muestra el número de dispositivos desplegados en comparación con el número de viajes de observadores asignados. Como ocurre con muchas de las cuestiones tratadas en el presente informe, el despliegue de dispositivos se vio a veces obstaculizado por las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19.

TABLA 6. Número de dispositivos de seguridad desplegados, por pro-

grama, durante 2022					
Pabellón	Programa nacional	CIAT	Total	Total viajes	% Viajes asignados
Colombia	23	18	41	43	95
Ecuador	117	216	333	334	100
UE-EU (ESP)	6	2	8	9	89
México	98	92	190	190	100
Nicaragua	6	12	18	20	90
Panamá	37	48	85	100	85
El Salvador		17	17	17	100
Estados Unidos		38	38	41	93
Venezuela	13	25	38	47	81
Total	300	468	768	801	96

5.1.2. Capacitación de observadores

Con la reactivación de sus actividades normales después de la suspensión de todas las restricciones que habían sido impuestas por la pandemia, la Secretaría pudo reanudar el ciclo de los cursos de capacitación que ha venido impartiendo desde el establecimiento del programa de observadores. Asimismo, en junio de 2023, la Secretaría llevó a cabo un curso de capacitación en la ciudad de Panamá con 13 participantes, incluido uno para el Programa de Observadores de Panamá. De estos, 11 participantes fueron seleccionados para ser observadores de la flota cerquera, de los cuales cuatro son mujeres; en efecto, fue la primera vez en toda la historia del programa que el curso de capacitación había sido abierto a candidatas y no solamente a candidatos como en el pasado.

La Secretaría tiene previsto impartir capacitación para observadores en 2024, por lo que se han añadido US\$ 40,000 al presupuesto de 2024 para cubrir el costo de estas sesiones programadas de capacitación.

5.1.3. Personal de la CIAT

Después de considerar más a fondo el trabajo realizado tanto por el personal de sede como el de las oficinas de campo con cargo a este presupuesto, se determinó que las asignaciones no reflejaban adecuadamente el trabajo realizado dentro de cada categoría y se hizo una reasignación efectiva al inicio del año fiscal 2022 dentro del Programa de Observadores y los gastos del APICD. El impacto de esta reasignación puede verse en la **Tabla 5** y afecta tanto al presupuesto previsto de 2023 como al presupuesto recomendado para 2024.

5.2. Recomendaciones que no se incorporaron al presupuesto recomendado para 2024

5.2.1. Compensación y prestaciones de los observadores: aumento de sueldos

El éxito del programa de observadores de la CIAT depende de la capacidad de la Secretaría de mantener un grupo de observadores con un nivel apropiado de formación y capacitación, para que puedan realizar sus deberes con éxito y recolectar datos de alta calidad. Habida cuenta de la naturaleza de esos deberes, un requisito fundamental para los observadores del APICD es una licenciatura universitaria en biología o su equivalente. Para atraer y mantener un número suficiente de observadores cualificados, el programa debe ofrecer salarios competitivos, tomando en cuenta las ausencias de casa y las condiciones de trabajo que forman parte del empleo.

Durante 2022, cuando las Partes y sus sectores pesqueros salieron de la pandemia del COVID y las operaciones empezaron a normalizarse, la exención de observadores dejó de aplicarse. Ofrecer una remuneración competitiva ha vuelto a ser clave para atraer a un número suficiente de nuevos biólogos cualificados, con el fin de evitar situaciones en las que los buques tengan que esperar largos periodos en puerto a que los observadores estén disponibles, puesto que operar con una exención ya no es una opción.

La compensación diaria de los observadores fue incrementada por última vez en 2014 de una gama de US\$ 39-45 a US\$ 48-55 a fin de combatir tasas bajas de retención de observadores y antes de eso no habían sido aumentadas desde 2006. Así que, en efecto, la compensación de los observadores de cerco de la CIAT solo ha sido incrementada una vez en los últimos 17 años y no ha sido incrementada en absoluto en los últimos 9 años. Además, en el momento en que se aprobó el aumento en 2014, el personal de la CIAT señaló que los observadores experimentados de la CIAT seguían ganando menos que sus homólogos del programa de observadores de la WCPFC, pese a que se les exige cumplir requisitos más estrictos para ser cualificados. Esta situación fue reconocida tanto en 2016 por la 33ª Reunión de las Partes, que señaló «la urgente necesidad de otorgar un salario racional y competitivo a los observadores que permita contar con el suficiente personal para realizar el trabajo, mantener observadores con experiencia y evitar posibles casos de corrupción», como más recientemente en la 45ª Reunión de las Partes celebrada en La Jolla en octubre de 2022. Aunque la mayoría de las Partes sí reconoció la necesidad de aumentar las compensaciones de los observadores y de financiar este aumento de las remuneraciones de los observadores con parte del superávit durante tres años y, posteriormente, aumentar la contribución por buque para mantener los costos de este aumento, no se llegó a un acuerdo sobre cómo abordarlo, y la disparidad salarial con sus homólogos sigue aumentando.

La Secretaría cree que esta situación, en algunos casos, está conduciendo a una falta de interés entre biólogos cualificados y altas tasas de pérdida de observadores capacitados. A medida que las Partes y sus sectores pesqueros salieron de la pandemia de COVID y las operaciones comenzaron a normalizarse, el procedimiento de exención de observadores se suspendió el 31 de diciembre de 2022. Ofrecer una compensación competitiva puede ser la clave para atraer suficientes biólogos nuevos y cualificados para evitar situaciones en las que los buques tengan que esperar largos periodos en puerto a que haya observadores disponibles si operar con una exención ya no es una opción.

La Secretaría sigue preocupada por el hecho de que trabajar como observador de la CIAT no es una opción atractiva para licenciados universitarios en Latinoamérica. No sólo se compara mal el sueldo con otros empleos que exigen calificaciones similares (un observador experimentado que pasa entre seis y nueve meses al año en el mar gana aproximadamente US\$ 10,000-14,500, que apenas alcanza el nivel mínimo de subsistencia para una familia), sino que los observadores necesitan pasar períodos largos lejos de casa y familia, en condiciones a veces difíciles, sin ninguna garantía de empleo continuado y sin prestaciones como vacaciones pagadas.

La escasez de observadores resulta no sólo en demoras de zarpe para los buques, sino que también incrementa los costos del programa, porque los observadores necesitan viajar de otras áreas para cubrir viajes de puertos donde faltan observadores, y se deben impartir cursos de capacitación adicionales para nuevos observadores. La Secretaría considera por lo tanto necesario incrementar de nuevo los sueldos de los observadores de la CIAT para que sigan competitivos con otros programas internacionales de observadores en la región y otras oportunidades abiertas a individuos cualificados.

5.2.2. Aumento propuesto

Por las razones expuestas anteriormente, la Secretaría sigue recomendando que la compensación para los observadores de la CIAT se incremente de la siguiente manera:

Compensación actual y planeada para los observadores, en US\$/día				
Experiencia del observador (días en el mar)	Actual (2015-2023)	2024	2025	
0-200	48.00	55.00	65.00	
> 200	55.00	65.00	75.00	

En 2022, los observadores de la CIAT pasaron 23,133 días en el mar. Suponiendo un nivel de actividad similar en 2024, un incremento de US\$ 10 del sueldo diario incrementaría los costos de compensación de observadores en aproximadamente US\$ 231,000, o unos US\$ 260,000 incluyendo impuestos y otras prestaciones. La Secretaría propone también incrementar los sueldos base de los observadores por US\$ 10 adicionales en 2025, a US\$ 75, a fin de mejorar la competitividad de este empleo.